## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

## JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN (ANT)

## LISTADO DE ESTADO



No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820200091400	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	EDILIO ANTONIO VELEZ RAIGOZA	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.	18/03/2024		
05001400302820200091400	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	EDILIO ANTONIO VELEZ RAIGOZA	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADAS POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO	18/03/2024		
05001400302820210044900	Verbal Sumario	LUIS OMAR AGUDELO GONZALEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE RAFAEL MARTINEZ	Sentencia de unica instancia  DECRETAR LA PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA DE LA ACCIÓN HIPOTECARIA, EXHORTAR A LAS NOTARIAS SEXTA Y SÉPTIMA DEL CIRCULO NOTARIAL DE MEDELLÍN, PARA QUE EXPIDAN LAS CORRESPONDIENTES ESCRITURAS DE CANCELACIÓN DE HIPOTECA, EXPEDIR COPIA AUTÉNTICA DE LA PRESENTE DECISIÓN A COSTA DE LA PARTE INTERESADA	18/03/2024		
05001400302820230025700	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA S.A.	LUZ AMPARO PALOMEQUE PALACIOS	Auto termina proceso por pago DISPONER EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA DE EMBARGO, SE COMUNICARÁ LO ANTERIOR A LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE QUIBDÓ Y SIN NECESIDAD DE REMISIÓN DE OFICIO, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA, SIN LUGAR A CONDENA EN COSTAS, ORDENA ARCHIVO	18/03/2024		
05001400302820230051300	Ejecutivo Singular	COMFAMA	MOLECULAR CUISINE SUPPLIES COLOMBIA SAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.	18/03/2024		
05001400302820230051300	Ejecutivo Singular	COMFAMA	MOLECULAR CUISINE SUPPLIES COLOMBIA SAS	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADAS POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO	18/03/2024		

ESTADO No. 046

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820230062300	Ejecutivo Singular	COOCREDITO	ROSSANA SOLANO CAMARGO	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.	18/03/2024		
05001400302820230062300	Ejecutivo Singular	COOCREDITO	ROSSANA SOLANO CAMARGO	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADAS POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO	18/03/2024		
05001400302820230132700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	BRAYAN ALEXIS GUEVARA HERRERA	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.	18/03/2024		
05001400302820230132700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	BRAYAN ALEXIS GUEVARA HERRERA	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADAS POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO	18/03/2024		
05001400302820230151300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	WILMAR DE JESUS MUNERA AGUDELO	Auto termina proceso por desistimiento ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA, DECRETAR EL LEVANTAMIENTO DE LOS EMBARGOS, SIN LUGAR A CONDENA EN COSTAS, ORDENA ARCHIVAR	18/03/2024		
05001400302820230155900	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JOHN FERNANDO PULGARIN RICO	Auto ordena seguir adelante ejecucion  DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL  MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.  COMUNÍQUESE AL CAJERO PAGADOR LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO Y SIN NECESIDAD DE REMISIÓN DE OFICIO, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA, ACEPTA RENUNCIA DE PODER	18/03/2024		
05001400302820230155900	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JOHN FERNANDO PULGARIN RICO	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADAS POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO	18/03/2024		
05001400302820230166800	Ejecutivo Singular	CAJA COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	HAROL EMIR RUA ARIAS	Auto requiere REQUIERE A LA PARTE ACTORA, NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN, NOTIFICA POR SECRETARÍA	18/03/2024		
05001400302820230171800	Ejecutivo Singular	EXPRESO MOCATAN SA	JUAN ALBERTO CANO BETANCUR	Auto requiere REQUIERE PREVIO A TERMINACIÓN, RECONOCE PERSONERÍA	18/03/2024		
05001400302820230179900	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA SA	CARLOS ALBERTO HOYOS ECHEVERRI	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	18/03/2024		

Fecha Estado: 19/03/2024

Página: 2

ESTADO No. **046** 

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820230190900	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO SA	MIRANDA RIVERA PENAGOS	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	18/03/2024		
05001400302820230190900	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO SA	MIRANDA RIVERA PENAGOS	Auto decreta embargo COMUNÍQUESE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO Y SIN NECESIDAD DE REMISIÓN DE OFICIO, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA	18/03/2024		
05001400302820230200600	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	SAMUEL BERARDO POSADA ARBOLEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	18/03/2024		
05001400302820230200600	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	SAMUEL BERARDO POSADA ARBOLEDA	Auto decreta embargo COMUNÍQUESE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO Y SIN NECESIDAD DE REMISIÓN DE OFICIO, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA	18/03/2024		
05001400302820230200900	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A	DANIEL ALEXANDER CANTOR GUIZA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	18/03/2024		
05001400302820230200900	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A	DANIEL ALEXANDER CANTOR GUIZA	Auto decreta embargo  COMUNÍQUESE LO ANTERIOR PARA SU  CUMPLIMIENTO Y SIN NECESIDAD DE REMISIÓN DE  OFICIO, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA  PROVIDENCIA	18/03/2024		
05001400302820240002500	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ATAVANZA PH	EDUAR ENRIQUE RAMIREZ CAMARGO	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	18/03/2024		
05001400302820240002500	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ATAVANZA PH	EDUAR ENRIQUE RAMIREZ CAMARGO	Auto decreta embargo COMUNÍQUESE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO Y SIN NECESIDAD DE REMISIÓN DE OFICIO, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA	18/03/2024		
05001400302820240006400	Ejecutivo Singular	URBANIZACION ALCAZAR DE LOS PRADOS P.H	MONICA VIVIANA OSPINA VALENCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	18/03/2024		
05001400302820240006400	Ejecutivo Singular	URBANIZACION ALCAZAR DE LOS PRADOS P.H	MONICA VIVIANA OSPINA VALENCIA	Auto decreta embargo SE REQUIERE A DATACREDITO, A LA DIAN, Y A LA EPS SALUD TOTAL S.A, COMUNÍQUESE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO Y SIN NECESIDAD DE REMISIÓN DE OFICIO, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA	18/03/2024		

Página: 3

Fecha Estado: 19/03/2024

ESTADO No. 046 Fecha Estado: 19/03/2024 Pág	gina:	4	
---	-------	---	--

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820240012400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA SAN VICENTE DE PAUL LTDA COOSVICENTE	LUIS ALBEIRO RAMIREZ RAMIREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	18/03/2024		
05001400302820240030400	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA AECSA	REYNALDO ORTIZ CABRERA	Auto rechaza demanda POR NO PRONUNCIARSE FRENTE A REQUISITOS EXIGIDOS. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	18/03/2024		
05001400302820240035000	Verbal	LEON FREDY RESTREPO TORO	JHON JAIRO RESTREPO TORO	Auto rechaza demanda RECHAZA POR CADUCIDAD	18/03/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)

Firmado Por:
Angela Maria Zabala Rivera
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 028
Medellin - Antioquia

## Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: fce2d65a380c54cdfdbf43ca87cf2aab7c49e290aa80a7d30ff48fc68bc9dc17

Documento generado en 19/03/2024 07:49:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica